

COMPañÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA EL BOSQUE
PETRIFICADO "TRANSELPETRINO" S. A.

Alamor, 27 de enero del 2017

Walter Antonio Elizalde Granda
Presente.

De mi consideración.

La junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte en Camionetas Doble Cabina El Bosque Petrificado TRANSELPETRINO SA, de acuerdo como lo determina la Sección Cuarta del Estatuto Social de la Compañía, en sesión ordinaria realizada con fecha 27 de enero de 2017, de manera democrática lo designa a usted **GERENTE GENERAL** de la citada Compañía, y el cargo lo desempeñará por un periodo de dos años según el artículo veinte y ocho del citado Estatuto Social.

Sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 29 del Estatuto Social de la Compañía, que fue celebrada el día 23 de marzo de dos mil doce, en la ciudad de Alamor, Cantón Puyango, provincia de Loja, ante el Dr. William Ochoa Roblez, Notario Segundo del Cantón Puyango, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Puyango, el día 20 de abril del dos mil doce.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes desearle éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente,


Sr. Franco Vicente Valdez Villavicencio
Presidente de la Compañía de Transporte Mixto
TRANSELPETRINO S. A.

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSELPETRINO S. A.**, para lo cual me comprometo a desempeñar el cargo con sujeción a la Ley y al Estatuto Social Interno que nos regirá.

Alamor, 27 de enero de 2017


Sr. Walter Antonio Elizalde Granda
Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto
TRANSELPETRINO S. A.

C.c.1715852016

COPIA
CERTIFICADA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PUYANGO**

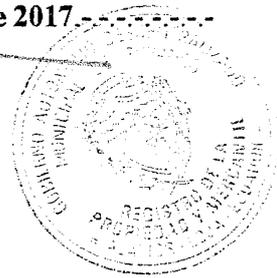
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUYANGO
ALAMOR - LOJA - ECUADOR
Telf: 072680244 - 072680119 ext. 151



Z O N.- EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Camionetas Doble Cabina El Bosque Petrificado **TRANSELPETRINO S.A**, en la persona del señor **ELIZALDE GRANDA WALTER ANTONIO**, por un periodo estatutario de **2 AÑOS**, resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de enero de 2017, De acuerdo como determina la Sección Cuarta del Estatuto Social de la referida Compañía, que antecede, **queda inscrito bajo el Nro. UNO (1)** del libro de **NOMBRAMIENTOS**, del Registro Mercantil del presente año. **El día de hoy.- Alamor, 03 de Febrero de 2017.**

Dr. Franklin Eduardo Montenegro Córdova

REGISTRADOR ENCARGADO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



**COPIA
CERTIFICADA**





Factura: 002-003-000036551



20171101002C00522

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171101002C00522

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIAS DE LOS ORIGINALES PRESENTADOS POR EL SEÑOR ELIZALDE GRANDA WALTER ANTONIO CON CC: 1715852016 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 6 DE FEBRERO DEL 2017, (10:32).

BS
VS
SC
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO SEGUNDO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
CANTÓN LOJA

